



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 25 JUN 2026

Expediente Electronico N° ORA-183/2026.-  
Resolución N° CD-ORAN-262/2026.-

VISTO:

El pedido realizado por alumnos de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, solicitando Cursado Condicional en diferentes asignaturas del Plan de Estudio; y

CONSIDERANDO:

Que, Departamento de Alumnos eleva el informe correspondiente de los alumnos que solicitaron Cursado Condicional.

Que, asimismo indica los alumnos a los que les corresponde y los que no corresponde otorgar cursado condicional, de acuerdo a lo dispuesto en Resolución N° CD-SALUD-375/2014, tomando conocimiento Secretaria Académica.

Que, en Reunión Ordinaria N° 09/2026 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, donde otorga/no otorga cursado condicional solicitado por los alumnos de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, con la condición de que finalice la materia adeudada en el Turno Extraordinario de Septiembre de 2026; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Cursado Condicional, a los alumnos que a continuación se detallan de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-SALUD-375/2014, con la condición de que finalice la materia adeudada en el Turno Extraordinario de Septiembre de 2026:

APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURA
Meri Agustina	TULCM	Microbiología II
Camacho Ángeles Josefina	TULCM	Epidemiología
Quintana Ana Paula	TULCM	Microbiología I
Orozco Ramona Silvana	TULCM	Técnicas de Bioquímica II
Puigros Luciana Gabriela	TULCM	Microbiología II
Toledo Aida Belén	TULCM	Microbiología II
Rodríguez Julieta Agostina	TULCM	Técnicas de Bioquímica I
Campos Mariana Pamela	TULCM	Microbiología II
Abarza Natalia Candela Agostina	ENFERMERIA	Microbiología y Parasitología
López Tamara Florencia	LIC. EN ENFERMERIA	Microbiología y Parasitología
Flores Silvana Antonella Jacqueline	LIC. EN ENFERMERIA	Microbiología y Parasitología
Valdivieso María	ENFERMERIA	Enfermería Materno Perinatal
Segovia Daiana Abigail	ENFERMERIA	Gestión de los Servicios de Enfermería I
Rodas Alejandra	LIC. EN ENFERMERIA	Enfermería Especializada





Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

Expediente Electronico N° ORA-246/2025.-  
**Resolución N° CD-ORAN-221/2025.-**

APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURA
Peralta Julieta	LIC. EN ENFERMERIA	Enfermería Especializada
González Norma Noemí	ENFERMERIA	Microbiología y Parasitología
Toledo Silvia Yanina	ENFERMERIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfermería Perinatal</li> <li>Enfermería del Niño y Adolescente</li> </ul>
Saavedra Karina Elizabeth	LIC. EN ENFERMERIA	Enfermería Especializada
Peña Carolina Alejandra	LIC. EN ENFERMERIA	Enfermería Especializada

ARTÍCULO 2º: No otorgar el Cursado Condicional, a los alumnos que a continuación se detallan de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-SALUD-375/2014:

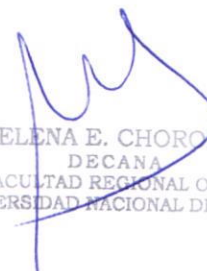
APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURA
Panique Juárez Nicole Emilse	TULCM	Microbiología I
Cortes Bulacio Karenina Celia	TULCM	Biología
Delgado Valeria Marisol	TULCM	Epidemiología
Rivero Eduardo Ezequiel	ENFERMERIA	Procesos Biológicos I
Manguia Blanca Valeria	LIC. EN ENFERMERIA	Nutrición
Orquera Emilse Sixta Del Milagro	ENFERMERIA	Bases del Cuidado de Enfermería I
Rojas Celeste Nazarena	ENFERMERIA	Socio Antropología en Salud
Loto Yamila Alejandra	ENFERMERIA	Nutrición
Carrizo Leslie Marcela	ENFERMERIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Materno Perinatal</li> <li>Enfermería Comunitaria II</li> </ul>
Medina Franco Nicolás	ENFERMERIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Materno Perinatal</li> <li>Enfermería Comunitaria II</li> </ul>
Ramírez Siria Anahí	LIC. EN ENFERMERIA	Socio Antropología en Salud
Segundo Antonella Maribel	LIC. EN ENFERMERIA	Procesos Biológicos I
Segundo Rebeca Luz	ENFERMERIA	Socio Antropología en Salud
Gerez Celina Beatriz	ENFERMERIA	Nutrición
Salas Ivanna Sofia	LIC. EN ENFERMERIA	Nutrición
Feliciano Celeste Magali	ENFERMERIA	Enfermería del Niño y del Adolescente
Barrera Camila	ENFERMERIA	Optativa: Química Socio Antropología

ARTÍCULO 3º: Cursar copia a Departamento Alumnos, Cátedras correspondiente y Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería para su conocimiento y efectos.-

hc

  
ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA